

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión de comunicaciones: 09 de abril de 2018 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a **6 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso antes del **16 de abril de 2018**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **09 de abril de 2018** a las 23.59 horas
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el Congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. **Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán en castellano.**
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
9. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, así como si su presentación será en modalidad **Oral ó Póster**. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
10. Se admitirán casos clínicos.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las **categorías de Médicos de Familia y Residentes**, quedando establecidas dos modalidades en cada una: **Comunicación y Caso Clínico** que podrán ser presentadas como **Comunicación Oral ó Póster**. **El Comité Científico será el que decida el formato final (oral o póster) en el que se defiendan las comunicaciones o casos clínicos.**
12. **Se designarán 2 Áreas: Urgencias o Atención Primaria.**
13. **Todas las comunicaciones enviadas al Congreso deberán ser defendidas. Se limitan a tres las comunicaciones o casos clínicos presentados (resumen) y defendidos por primer autor inscrito en el congreso.**
14. **Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden de los autores, por lo que se recomienda se revise antes de su envío.**
15. **Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, tanto en formato oral como en poster, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados.**
16. **Los miembros del comité científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.**
17. **Serán defendidas públicamente aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.**
18. **SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad. El envío de la comunicación implica la aceptación de los criterios descritos y de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.**
19. **Todas aquellas comunicaciones aceptadas y defendidas serán publicadas en un suplemento de la Revista de SEMERGEN.**

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,)
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
 - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas.
 - **CONTENIDO:**
 - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - o **OBJETIVOS**
 - o **METODOLOGÍA**
 - o **RESULTADOS**
 - o **CONCLUSIONES**
 - o **PALABRAS CLAVE:** máximo de 5
 - B. Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
 - o **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - o **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - o **JUICIO CLÍNICO:** Presente.
 - o **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
 - o **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
 - o **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver.
 - o **PALABRAS CLAVE:** máximo de 5
2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 Superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.



3. El texto deberá tener un máximo de **350 palabras tanto en el caso de las Comunicaciones como para los Casos Clínicos**. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.

4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.

5. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo: Sánchez Pérez, María Rosa (1); Paniagua Gómez, Francisca (1); Hormigo Pozo, Antonio (2);

Osorio Fernández, Antonio (1); Sacristán Visquert, Elena (3); Romero Marín, José (1).

1. Médico de Familia. Centro de Salud Juan XXIII. Alicante. 2. Médico de Familia. Centro de Salud Cabo Huertas. Alicante. 3. Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Santa Faz. Alicante.

6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

7. **El Comité Científico será el que decida el formato final (oral o póster) en el que se defiendan las comunicaciones o casos clínicos.**

8. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la **categoría** de **Médico de Familia**, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la **Categoría** de **Residentes**, para las Comunicaciones o Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. **El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.**

9. **Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.**

C. ÁREAS COMPETENCIAS

1. Las comunicaciones serán agrupadas en **áreas de competencias para su evaluación y programación**.

2. Al enviar el resumen los autores deberán indicar dentro del listado de competencias aquella/s que corresponda a su trabajo.

3. El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un tema en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado.

4. **Las áreas de competencias podrán consultarlas dentro de área científica en la pestaña correspondiente.**

D. PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO DE TRABAJOS

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página **www.congresosemergencv.com** siguiendo las normas expuestas.

- | | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|
| • Título del trabajo | incluyendo el autor principal | • Formato de presentación elegido |
| • Autor principal | • Dirección | • Área temática |
| • DNI autor principal | • Teléfono (preferiblemente móvil) | • Competencia del trabajo |
| • Datos del resto de autores | • e-mail de todos los autores | • Área de Competencia |
| • Centro de trabajo de todos los autores, | • Tipo de trabajo presentado | |

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso SEMERGEN Castellón 2018".

No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado ó en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

Rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no hay sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él.

D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

ORALES:

1. Tiempo de presentación: 6 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales con tiempo de antelación a su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
4. **No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones previamente a la sesión NO se podrán defender.**

PÓSTERS:

1. Tiempo de defensa: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día del Congreso. Será optativa la utilización de la Plantilla Oficial de Pósters del Congreso.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **50.80 cm. de alto x 28.58 cm. de ancho**, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
5. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de Pósters/Aula Virtual de Pósters.

